



ESTANCIAS PREDOCTORALES INDITEX-UDC 2021

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUÍDOS/AS

Una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes de la convocatoria de ayudas para estancias predoctorales INDITEX-UDC 2021, convocadas por resolución publicada en el Tablón de Anuncios de la UDC el 30 de noviembre de 2020, esta escuela, en aplicación de lo previsto en la convocatoria, resuelve publicar la relación PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas (anexo que se adjunta).

Las personas interesadas podrán presentar la documentación requerida y las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de **10 días hábiles** en los mismos lugares de presentación de las solicitudes contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución.

A Coruña,
El Director de la Escuela Internacional de Doctorado
Rodolfo Barreiro Lozano

ANEXO

1.- Relación de solicitudes admitidas

<i>Apellidos y nombre</i>
Aldrete Acuña, Christian Yair
Carballo Pedrares, Natalia
Da Silva Castro, Carla
Díaz Arias, Iria
Escobar Ortega, Daniel
González Suárez, Rocío
Méndez Vázquez, Santiago
Núñez Fernández, Raquel
Pelaéz Suárez, Rebeca
Pereiro Buceta, Héctor
Prado Acebo, Cristina
Provera, Isabella
Rodríguez Frade, Borja
Tarrío Maneiro, Ángela Estefanía
Vieites Lestón, Tania
Sánchez Gabarre, Mary Elena
Vigoya Morales, Laura Victoria
Zepeda Rivas, Daniel

2.- Relación de solicitudes excluidas o que deben entregar documentación

<i>Apellidos y nombres</i>	<i>Observaciones</i>
Alves Riveiro, Anderson	11
Barravecchia Prado, Liliana Inés	6
Guerreiro Santalla, Sara	11
Portela Grandío, Ana	4,6,7,9



Observaciones

- 1.- Falta Anexo I, o firma original
- 2.- Falta la carta de invitación del centro donde se llevará a cabo la estancia.
- 3.- Autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- 4.- Currículo de la persona solicitante con los méritos alegados
- 5.- Faltan las medias, individual y/o de su promoción, en las certificaciones académicas (calculadas por la ANECA, en el caso de estudios realizados en el extranjero), en este último caso deberá adjuntar el original de la certificación.
- 6.- Justificación del interés de la estancia y compromiso de defensa con mención internacional con el Vº y Pr. del director/a de la tesis
- 7.- Debe adjuntar acreditación del idioma extranjero o de Inglés
- 8.- Debe adjuntar licencia para los efectos de docencia e investigación.
- 9.- Debe adjuntar el contrato que lo acredite como becario o contratado con cargo a un proyecto/convenio/contrato
- 10.- Autorización del investigador responsable del proyecto
- 11.- Debe concretar las fechas de la estancia.